



INSTRUCCIONES:

1. El examen contiene un bloque que plantea la traducción de un texto, otro bloque de preguntas de gramática y léxico y un tercer bloque con temas de literatura:
Bloque 1.- El estudiante elegirá SOLO UNO de los textos propuestos y lo traducirá al castellano.
Bloque 2.- El estudiante elegirá y contestará a SOLO CUATRO de las SEIS preguntas de entre las propuestas en este bloque. Todas las preguntas tienen la misma puntuación.
Bloque 3.- El estudiante elegirá y desarrollará SOLO UNO de los temas de literatura, de entre los CUATRO propuestos en este bloque.
2. Si se contesta a más preguntas de las indicadas para cada bloque, el exceso no se corregirá.

BLOQUE 1: Elige entre Texto A o Texto B y tradúcelo al castellano (4 puntos)

Texto A.

Un vecindario ruidoso (SÉNECA, Epistulae morales ad Lucillum 56, 1)

Propone nunc tibi omnia genera vocum quae in odium possunt aures adducere: cum fortiores exercentur et manus plumbo graves iactant, cum aut laborant aut laborantem imitantur, gemitus audio.

Texto B.

El luto fingido (MARCIAL, Epigrammata 1, 33)

Amissum non flet cum sola est Gellia patrem,

si quis adest iussae prosiliunt lacrimae.

Non luget quisquis laudari, Gellia, quaerit,

ille dolet vere qui sine teste dolet.

BLOQUE 2: Si en el Bloque 1 has elegido el texto A, contesta a CUATRO de las siguientes cuestiones. (1 punto por pregunta)

1. Busca en el texto las palabras relacionadas etimológicamente con *proposición*, *vociferar*, *odioso*, *auriculares*, *plomizo*, *gravedad*. Indica el significado solo de CUATRO de esas palabras en relación con su etimología.
2. Indica las palabras patrimoniales españolas derivadas de CUATRO de los siguientes vocablos latinos y explica su evolución mencionando los fenómenos fonéticos causantes de esos cambios: *quaerere* (*quaero*); *paupērem* (*pauper*, -ēris); *pūtare* (*puto*); *filiam* (*filia*, -ae); *pōrtam* (*pōrta*, -ae); *aliēnum* (*aliēnus*, a, -um); *vītā* (*vīta*, -ae); *tēctum* (*tēctum*, -i).
3. Enumera las posibilidades morfológicas de CUATRO de las siguientes formas latinas indicando su enunciado: *proponere*, *adducere*, *exercentur*, *iactant*, *audio*.
4. Enumera las posibilidades morfológicas de CUATRO de las siguientes formas latinas indicando su enunciado: *genera*, *vocum*, *plumbo*, *graves*, *gemitus*.
5. Analiza sintácticamente solo UNA de las siguientes oraciones:
a) *Propone nunc tibi omnia genera vocum.*
b) *Quae in odium possunt aures adducere.*
6. Indica qué función sintáctica desempeñan CUATRO de los siguientes sintagmas en su correspondiente oración: *fortiores*, *manus graves*, *plumbo*, *gemitus*, *audio*.



BLOQUE 2: Si en el Bloque 1 has elegido el texto B, contesta a CUATRO de las siguientes cuestiones. (1 punto por pregunta)

1. Busca en el texto las palabras relacionadas etimológicamente con *soledad*, *paternalista*, *lacrimógeno*, *loable*, *doloroso*, *testificar*. Indica el significado solo de CUATRO de esas palabras en relación con su etimología.
2. Indica las palabras patrimoniales españolas derivadas de CUATRO de los siguientes vocablos latinos y explica su evolución mencionando los fenómenos fonéticos causantes de esos cambios: *quaerere* (*quaero*); *paupērem* (*pauper*, -ēris); *pūtare* (*puto*); *filīam* (*filia*, -ae); *pōrtam* (*pōrta*, -ae); *aliēnum* (*aliēnus*, a, -um); *vītam* (*vīta*, -ae); *tēctum* (*tēctum*, -i).
3. Enumera las posibilidades morfológicas de CUATRO de las siguientes formas latinas indicando su enunciado: *flet*, *adest*, *laudari*, *dolet*, *qui*.
4. Enumera las posibilidades morfológicas de CUATRO de las siguientes formas latinas indicando su enunciado: *sola*, *patrem*, *lacrimae*, *Gellia*, *teste*.
5. Analiza sintácticamente solo UNA de las siguientes oraciones:
a) *Amissum non flet Gellia patrem*.
b) *Ille dolet vere qui sine teste dolet*.
6. Indica qué función sintáctica desempeñan CUATRO de los siguientes sintagmas en su correspondiente oración: *sola*, *quis*, *lacrimae*, *quisquis*, *laudari*.

BLOQUE 3: Escribe sobre solo UNO de los siguientes temas. (2 puntos)

1. El teatro romano. Origen. Géneros principales. Plauto y Terencio.
2. La historiografía de la época republicana. Orígenes. Catón. Salustio y César.
3. La historiografía de la época imperial. Tito Livio y Tácito.
4. La oratoria. Generalidades. Cicerón.



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN:

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

En la prueba se evaluarán diferentes aspectos de la materia, según la siguiente distribución:

- I. A la traducción del texto corresponderá el 40% de la calificación; con ella se pretende comprobar la capacidad del alumno para verter de modo coherente al español el texto latino propuesto. De acuerdo con la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, los estándares de aprendizaje que se evaluarán serán los siguientes:
Bloque 5. Textos:
 - Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
 - Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

- II. A las cuestiones de tipo gramatical (morfología, sintaxis, léxico) corresponderá el 40 % de la calificación; con ellas se pretende comprobar si el alumno ha adquirido las nociones morfológicas, sintácticas y léxicas básicas de la lengua latina. De acuerdo con la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, los estándares de aprendizaje que se evaluarán serán los siguientes:
Bloque 2. Morfología:
 - Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.Bloque 3. Sintaxis:
 - Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas.
 - Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina.Bloque 1. Lengua latina y Bloque 6. Léxico:
 - Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
 - Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances.

- III. A la cuestión de literatura corresponderá el 20 % de la calificación; con ella se pretende comprobar si el alumno conoce y expresa de forma clara y coherente los aspectos más relevantes de los géneros y autores literarios romanos. De acuerdo con la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, los estándares de aprendizaje que se evaluarán serán los siguientes:
Bloque 4. Literatura:
 - Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
 - Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y explicando sus obras más conocidas.

En la valoración de las cuestiones se atenderá asimismo a la capacidad de expresión en español, mediante la corrección ortográfica y la exposición coherente de los conocimientos.